

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32544 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente,

Hago saber: Que en el procedimiento concurso ordinario, 000377/2010-D, sobre declaración de concurso de la mercantil Xeresa Golf, S.A., y CIF número A-96730254, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretaria Judicial que la dicta: Doña Pilar Solanot García.

Lugar: Alicante.

Fecha: doce de septiembre de dos mil doce.

Visto el estado de las presentes actuaciones y habiéndose dictado Sentencia resolviendo el incidente número 216/12, llévase testimonio de la misma a la presente sección y visto el contenido de dicha resolución se convoca la Junta de acreedores, que se celebrará el próximo 20 de diciembre de 2012 a las 12:30 horas en la sala de audiencias de este juzgado(sala número 9 sita en la primera planta), publicándose edictos en el tablón de anuncios de este juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, éste último de forma urgente y gratuita, sirviendo la presente de notificación a las partes.

Modo de impugnación: Recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el secretario que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe

La Secretaria Judicial

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Alicante, 12 de septiembre de 2012.- La secretaria judicial.

ID: A120064675-1